

El tema objeto de la investigación realizada ha consistido en el análisis de los procesos de escolarización y alfabetización en Pamplona durante el período que comprende de 1843 a 1898, así como de las variables que inciden en dichos procesos.

Se estudian los denominados «agentes de la alfabetización» y el entorno en el que se desarrollaron los procesos escolarizadores. La investigación se basa en la importancia de los nexos existentes entre los procesos de escolarización, alfabetización y la sociedad pamplonesa de la segunda mitad del XIX. Se analizan las instituciones escolares —públicas y privadas, maestros y alumnos, etc.—, las instituciones encargadas de mantener y controlar la educación en la ciudad —Ayuntamiento, Junta Local y Junta Provincial de Educación, e Inspección de primera enseñanza—, la Iglesia a través de su influencia social —escuelas dominicales y de adultos, círculos católicos, etc.—.

La investigación, dividida en tres partes, analiza con cierto detalle la problemática planteada por el proceso de institucionalización de la enseñanza obligatoria en Pamplona y los procesos escolarizadores, no sólo de la escuela primaria sino también de los párvulos y los adultos.

FERRADA TORRES, Donatila: *El currículum crítico comunicativo y la selección de la cultura escolar*. Universidad e Valladolid, 1998. Director: Dr. Agustín Escolano Benito.

Con el trabajo de investigación, cuyo informe presentamos ahora, la autora del mismo pretende dar respuesta a la siguiente cuestión: ¿Cuáles son los fundamentos teórico-curriculares que definen un Currículum Crítico Comunicativo y las decisiones de seleccionar la cultura escolar bajo una concepción crítica comunicativa de la educación? El intento la lleva a situarse en la interrelación de tres campos teóricos, el de la teoría de la sociedad, el de la teoría de la educación, y el de la teoría curricular; campos cuya diferencia establece pre-

viamente con la finalidad de delimitar en lo posible el contexto teórico desde el que esboza el constructo teórico que ha denominado «Teoría Crítica Comunicativa de la Educación». La formulación de una Teoría Crítica Comunicativa de la Educación (constructo en que la autora se sitúa para dar respuesta a la cuestión inicial), viene justificado porque sólo desde esta teoría —afirma Ferrada Torres— surge la necesidad de avanzar en el campo de la teoría curricular, puesto que «es sólo a partir de ésta, como se presenta la posibilidad de acercarnos al ámbito de la operacionalización educativa, ya que sólo mediante el Currículum se puede plasmar una determinada concepción educativa en lo referente a lo individual, lo social y lo cultural». Los análisis a realizar deberán llevarla a definir y construir un currículum crítico comunicativo.

Todo su planteamiento se justifica desde tres premisas:

1ª premisa.- Entender que es necesario sistematizar la conceptualización de un currículum crítico a partir de las respuestas que se den a tres interrogantes básicos: una primera, sobre el tipo de interacciones educativas que se necesitan desarrollar, desde el ámbito específico de la educación, en la tarea de la construcción de una sociedad democrática, solidaria, justa, libre y equitativa; una segunda, acerca del tipo de enfoque que se requiere llevar a la práctica educativa; y una tercera, relativa a la forma en que este tipo de interacciones puede ser enriquecido y complementado desde la teoría de la Acción Comunicativa.

2ª premisa.- Constatar la necesidad de avanzar en la operacionalización de un Currículum Crítico Comunicativo desde la perspectiva de la selección de los conocimientos educativos, en la búsqueda de vislumbrar la viabilidad que ofrece tanto como alternativa al currículum tradicional como por las posibilidades de dirigirse a la transformación social.

3ª premisa.- Constatar, igualmente, la existencia de mayores probabilidades de acercarse a una educación alternativa, que escape a la racionalidad técnica en la cual se encuentra atrapada la educación oficial,

en la medida en que la teoría se constituya en la práctica y la práctica alimente la teoría.

En consecuencia con el anterior planteamiento, fija como objetivos centrales de su investigación:

a) Realizar un análisis de los fundamentos teóricos curriculares de las perspectivas educativas a partir de los conceptos de la Teoría de la Acción Comunicativa con el fin de extraer elementos para la elaboración de un Curriculum Crítico Comunicativo.

b) Construir los fundamentos teórico curriculares que permitan definir un Curriculum Crítico Comunicativo congruente con los antecedentes de la Teoría Crítica Comunicativa de la Educación, bajo una racionalidad comunicativa.

c) Proponer criterios que orienten las decisiones de selección del conocimiento escolar en la perspectiva de avanzar en la operacionalización de un Curriculum Crítico Comunicativo.

El informe sobre el trabajo realizado se estructura en cinco capítulos y un apartado dedicado a conclusiones y consideraciones finales; apareciendo las fuentes documentales y bibliográficas incorporadas a cada capítulo.

Para delimitar con precisión conceptos e ideas, la autora analiza, en el primer capítulo de su trabajo, las teorías críticas de la sociedad y la sociología crítica de la educación (la Escuela de Frankfurt, las Teorías de la Reproducción y las Teorías de la Resistencia), así como las propuestas educativas que emergen de las teorías críticas, deteniéndose especialmente en la consideración de la educación desde la perspectiva habermasiana, en la pedagogía de la liberación de Paulo Freire, y en la investigación-acción como parte integrante de la didáctica. Contempla también la teoría curricular crítica y su operacionalización, fijando los criterios de selección, validación y organización del conocimiento educativo. Todo ello constituirá los antecedentes de la Teoría Crítica Comunicativa de la Educación.

El *capítulo segundo* lo dedicará al desarrollo de los «aspectos metodológicos». Ahora bien, previo a la reflexión y desa-

rollo de los aspectos específicos de la investigación y del modelo metodológico, y como fundamento de los mismo, realiza un detenido y concienzudo análisis de los paradigmas, modelos, programas y racionalidades que sustentan la producción del conocimiento científico educativo.

Dadas las relaciones existentes entre el curriculum y la Teoría de la Acción Comunicativa, la autora considera pertinente presentar un análisis y discusión de algunos aspectos de la teoría del curriculum que considera útil relacionarlos con algunos elementos fundamentales que componen la Teoría de la Acción Comunicativa. A ello dedica el *capítulo tercero* de su informe, que integra una revisión histórico-conceptual del curriculum, un análisis de las perspectivas teóricas desde las que se le puede plantear, y la consideración de las relaciones entre curriculum y Teoría de la Acción Comunicativa.

El *cuarto capítulo*, que estará dedicado a la conceptualización del curriculum crítico comunicativo, pretende avanzar en la construcción del mismo desde el análisis de los elementos orientadores para su definición.

Progresando a través de un plan de trabajo preciso, con un diseño metodológico muy correcto, fundamentado a su vez en una «lógica de la investigación» rigurosamente definida, y apoyándose en un conjunto serio de fuentes documentales primarias, la autora finaliza su trabajo presentando dos series de conclusiones; una, relativa a las premisas planteadas en el estudio; y otra, a los objetivos.

En relación con la primera premisa (conceptualización del Curriculum Crítico Comunicativo) concluye que éste no puede omitir ninguna de las acciones sociales con las que opera la sociedad, precisando las posibilidades que ofrece cada uno de los tipos de acciones que analizó previamente (teleológicas, reguladas por normas, dramáticas y comunicativas).

Por lo que respecta a la segunda premisa (la selección de la cultura escolar bajo la perspectiva del Curriculum Crítico Comunicativo), entiende que «la operacionalización del Curriculum Crítico Comu-

nicativo a través de la selección de los contenidos escolares pasa, en primer término, por la identificación de las diversas esferas culturales desde las cuales se debe iniciar el proceso selectivo propiamente tal; y, en segundo término, por la relación de ellos en la perspectiva de favorecer interacciones educativas que apunten tanto a la valoración y legitimidad de la cultura local y universal, como también a evitar la restricción, aislamiento y encierro de la comunidad local». Especifica los contenidos curriculares que deben ser seleccionados desde cada una de las esferas culturales a que hace referencia, y los tipos de relación que deben establecerse entre los conocimientos educativos.

En cuanto a la tercera premisa (aproximación a una racionalidad comunicativa), propone «la realización del Curriculum Crítico Comunicativo en un contexto de diversidad de acciones sociales y diversidad de racionalidades, pero con el abierto propósito de que en esta participación sea la racionalidad comunicativa la que vaya logrando ejercer una progresiva hegemonía sobre las demás».

En relación con los objetivos planteados en su estudio, concluye precisando, respecto del primero, las concepciones acerca de la perspectiva desde la que opera la escuela, las estructuras que debe reproducir, lo que deben reconocer y encarar las acciones educativas, los niveles de existencia de mundos de la vida que debe reconocer la teoría curricular, etc., en cuanto elementos que sirven de sustento para la construcción de un Curriculum Crítico Comunicativo. Respecto del segundo, reconoce tres fundamentos en la definición de un Curriculum Crítico Comunicativo: - que la praxis humana constituye el trasfondo de toda intención de cambio, bajo el sustento de la formación del sujeto-actor como persona, y del funcionamiento de la sociedad como mundo de la vida; - que la actualización de concepciones biológicas y sociales constituyen la vía para abandonar las diversas formas de discriminación con que opera tradicionalmente la sociedad y el papel que juega el curriculum en ellas; y - que el predominio de la racionalidad comu-

nicativa en cada uno de los procesos que lleva a cabo el curriculum y la escuela contribuye a desarrollar las capacidades y contextos necesarias para avanzar en una sociedad más tolerante, justa, libre y solidaria. En cuanto al tercer objetivo, concluye que en «la operacionalización del Curriculum Crítico Comunicativo a través del primer sistema de mensajes, la selección del conocimiento educativo, no sólo es viable, sino que además representa una importante vía para avanzar hacia una sociedad más tolerante, participativa e igualitaria».

Por último, propone las nuevas líneas de investigación que se abren a partir del trabajo por ella realizado; líneas que se relacionan con diversas problemáticas: la de la estructuración curricular de los conocimientos educativos; la de la acción didáctica o transmisión de los conocimientos educativos; la de la evaluación de esos conocimientos; y la de las relaciones entre la propuesta de Curriculum Crítico Comunicativo y las reformas educacionales en curso.

En síntesis, la tesis de Ferrada Torres supone un aporte importante en el campo de la teoría crítica de la educación y una confianza grande en el poder de la escuela como elemento de transformación.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.A.: *Sentido y alcance de la Revista Española de Pedagogía durante el régimen franquista (1943-1975)*, Universidad de Oviedo, 1996. Dirigida por Julio Ruiz Berrio.

HERNÁNDEZ CASTILLA, R.: *Estudio comparativo de la formación del profesorado de primaria en la comunidad europea*, Universidad Pontificia de Comillas, 1996. Dirigida por Carmen Labrador Herráiz.

LORENZO CRIADO, Juan Antonio: *Formación del profesorado de Enseñanza Secundaria en España. Pensamiento e instituciones (1900-1970)*, 1997. Dirigida por Julio Ruiz Berrio.